

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31139** *CANICAS ÁREA DE OCIO Y AVENTURA INFANTIL, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 201/2008 seguidos a instancia de Carolina Laura Sánchez, contra Canicas Área de Ocio y Aventura Infantil, S.L., se ha dictado con fecha 13-10-2009, auto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva.

Declarar a la ejecutada Canicas Área de Ocio y Aventura Infantil, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 796 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Madrid, 13 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

**ID: A090074316-1**